

En Pangua 85 familias están incomunicadas por el desbordamiento del río Calope

En la zona de Guasaganda de La Maná existen 12 familias afectadas por ingreso del agua a las casas, una familia perdió su casa en el sector de El Progreso en la parte baja de Pujilí y 85 familias incomunicadas en Pangua por el desbordamiento del río Calope.

Pág. 4



Foto: W.C./La Gaceta

Bomberos de Latacunga y Pujilí controlaron incendio estructural en zona rural

Un incendio estructural registrado la noche del martes 3 de marzo en el barrio Santa Rosa, parroquia 11 de Noviembre, en Latacunga, fue controlado gracias a la intervención conjunta del Cuerpo de Bomberos de Latacunga y el Cuerpo de Bomberos de Pujilí.

Pág. 5



Foto: D.M./La Gaceta

Jambato no puede ser trasladado de hábitat como propuso prefecta Tibán, asegura MAE

#Cotopaxi | El Ministerio del Ambiente recordó que la captura, manipulación o traslado de fauna silvestre requiere sustento técnico, protocolos especializados y autorización expresa de la Autoridad ambiental nacional.

Pág. 5



Foto: Referencial/Internet

María Majin, la docente que inspira con su historia de superación

#Latacunga | Tras participar en el concurso de méritos y oposición, la docente obtuvo su nombramiento definitivo. Actualmente se desempeña en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Kawsaypa Yachay", en Latacunga.

Pág. 16



Alcalde de Pangua: Fuerte invierno afecta al cantón

El cantón Pangua enfrenta los efectos de las fuertes lluvias registradas durante el fin de semana, las cuales han provocado afectaciones en varios sectores del territorio.

Pág. 16



La
frase

Platón

"No son los ojos los que ven, sino
que nosotros vemos por medio de los ojos"

Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

Un cuento de nunca acabar

Cada invierno, en Cotopaxi, la lluvia no solo moja la tierra: golpea la dignidad y la tranquilidad de cientos de familias. Hoy son 85 hogares incomunicados en Pangua, 12 viviendas anegadas en el cantón La Maná y una casa perdida en Pujilí; mañana podrían ser más. Detrás de cada cifra hay niños que no pueden ir a clases, adultos mayores que no acceden a atención médica y trabajadores que caminan hasta dos horas para poder abastecerse. El drama humano se repite con una dolorosa puntualidad, como si el calendario invernal trajera consigo el mismo guion de angustia y abandono.

No se trata únicamente de vías destruidas o ríos desbordados; se trata de familias que viven con el miedo constante de perderlo todo. Cada creciente revive la incertidumbre, cada deslizamiento deja cicatrices emocionales y económicas difíciles de sanar. La respuesta institucional llega, pero casi siempre después del daño. La ayuda humanitaria es necesaria, pero no sustituye la seguridad de saber que el próximo invierno no volverá a arrasar con los sueños contruidos con esfuerzo.

Romper este ciclo exige decisiones firmes y sostenidas: mantenimiento permanente de ríos y quebradas, inversión prioritaria en infraestructura vial rural resistente y sistemas comunitarios de alerta temprana que permitan actuar antes del desastre. También se requiere planificación territorial responsable que evite asentamientos en zonas de alto riesgo. El invierno no puede seguir siendo sinónimo de tragedia anunciada. Las familias de Cotopaxi merecen algo más que solidaridad momentánea: merecen prevención, seguridad y la garantía de que su historia no volverá a repetirse el próximo año.

Guerras y petróleo

Ahora que Medio Oriente se encuentra en guerra, se pensaría que Ecuador siendo país petrolero, se beneficiaría pues el barril está por encima de los USD 100.

Sin embargo, la realidad es que somos un pequeño país que por su ineficiencia y corrupción produce muy poco y lo que se produce no es suficiente, aproximadamente el 86% del combustible que necesitamos lo tenemos que comprar fuera, porque en la refinación de Esmeraldas no se logra producir ni el 10% de lo que necesita el Ecuador internamente.

Es decir, una situación de guerra en la que podríamos ser los grandes ganadores al ser petroleros, irónicamente nos afecta duramente, porque la mayoría del consumo interno de combustibles lo importamos de afuera y los precios como todos sabemos se disparan.

¿Esta barbaridad por qué?, porque uno de los principales negociados de algunos vivísimos en este país, que los ha hecho inmensamente ricos, es impedir que tengamos opciones como las de privatizar la refinación por ejemplo, del gas que sale de los pozos y no se lo aprovecha para el mismo consumo interno.

Es decir, toda esa absurda legislación hecha a medida para los señores del SSXXI a quienes claramente están involucrados en el manejo de los combustibles que se importan a este país.

La fotografía (1)



Organismos

Y los organismos internacionales llamados a buscar y promover la paz en el planeta tierra que están haciendo en estos días trágicos para la humanidad, especialmente para quienes están inmersos en una absurda guerra que lo único que nos deja es la muerte de niños inocentes y destrucción; esos organismos deben hacer presencia inmediata para buscar la paz, en estas y otras guerras que se libran en diversos lugares por obra y gracia de quienes quieren ser dueños del mundo.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipei. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



La vocación que ilumina los pueblos: una lectura de La Profesora

Eduardo Salgado Enríquez

En la historia cultural de nuestros pueblos existen obras que, más que simples narraciones, se convierten en testimonios de una época y en homenajes silenciosos a quienes dedicaron su vida al servicio de los demás. La novela La Profesora de Enriqueta Velasco Iturralde pertenece a ese grupo de textos que conservan el espíritu de una generación que creyó profundamente en la educación como camino de transformación social.

Leer La Profesora es adentrarse en el Ecuador profundo de mediados del siglo XX, en un pueblo pequeño llamado La Esperanza, donde la escuela no era solo un edificio, sino una promesa. Allí, entre caminos polvorientos, montañas silenciosas y plazas sencillas, la figura de la maestra se levanta como símbolo de fe. La obra nos muestra que la educación no es un acto mecánico ni una simple transmisión de conocimientos; es un acto profundamente humano que nace del amor hacia los niños y hacia el futuro.

La protagonista de la novela encarna la vocación docente en su forma más pura. No se trata únicamente de una profesional que cumple un horario escolar, sino de una mujer que comprende que enseñar significa acompañar vidas en crecimiento. Su labor se extiende más allá del aula: observa las dificultades de los estudiantes, comprende sus carencias y busca abrirles caminos que tal vez sus familias nunca pudieron imaginar. En ese sentido, la maestra aparece como una sembradora paciente, alguien que deposita semillas en un terreno que no siempre parece fértil, pero que guarda dentro de sí la promesa de una cosecha futura.

Uno de los aspectos más conmovedores de la obra es la manera en que muestra el sacrificio silencioso del magisterio rural. La maestra vive lejos de la comodidad de las ciudades, en condiciones modestas, muchas veces enfrentando incomprendimientos y obstáculos que parecen desproporcionados frente a la nobleza de su tarea. Sin embargo, su perseverancia revela una verdad profunda: la vocación auténtica no depende de las circunstancias favorables, sino de una convicción interior que no se apaga fácilmente. En este sentido, la novela transmite una visión profundamente humanista de la educación. La escuela aparece como un espacio donde los niños descubren no solo letras y números, sino también dignidad. La maestra no enseña únicamente contenidos; enseña a creer en la posibilidad de un futuro mejor. Cada lección, cada

palabra de aliento, cada gesto de paciencia constituye una forma de resistencia frente a la pobreza y la resignación.

La obra también posee una delicada sensibilidad hacia el mundo rural. El paisaje de La Esperanza, no es un simple escenario; se convierte en parte viva de la narración. Las montañas, los árboles y los caminos acompañan el esfuerzo cotidiano de la maestra, como si la naturaleza misma fuera testigo de su labor. Esta relación entre la escuela y el entorno transmite la idea de que la educación no debe separarse de la vida real, sino surgir de ella.

Otro rasgo notable del libro es su profunda valoración del ser humano. Aun cuando aparecen dificultades, conflictos y limitaciones, la narración mantiene una confianza esencial en la bondad y en la capacidad de mejora de las personas. La maestra cree en sus estudiantes incluso cuando ellos mismos dudan de sus posibilidades. Esa confianza constituye uno de los mensajes más poderosos de la obra.

Tal vez el aspecto más emotivo de La Profesora sea su reconocimiento del maestro como figura moral. La novela sugiere que los grandes cambios sociales no siempre comienzan con discursos grandiosos ni con decisiones políticas espectaculares, sino con el trabajo silencioso de quienes enseñan. En cada escuela pequeña puede estar naciendo una transformación que tardará años en hacerse visible, pero que terminará marcando el destino de una comunidad.

Hoy, cuando los sistemas educativos enfrentan nuevos desafíos y cuando la velocidad de la vida moderna parece alejarnos de la reflexión serena, esta obra adquiere un significado especial. Nos recuerda que la esencia de la educación sigue siendo la relación humana entre quien enseña y quien aprende. Más allá de las tecnologías y de los métodos pedagógicos, lo que verdaderamente transforma es la presencia de un maestro que cree en sus estudiantes. La Profesora es, en última instancia, un homenaje a todos los educadores anónimos que han trabajado en silencio, muchas veces sin reconocimiento, construyendo el porvenir de sus pueblos. Sus páginas nos invitan a valorar esa tarea humilde y extraordinaria al mismo tiempo.

Quien se acerque a esta novela de una ilustre latacungueña, descubrirá algo más que una historia: encontrará el retrato de una vocación que ilumina caminos. Porque allí donde existe un maestro comprometido, siempre hay una luz encendida para el futuro.

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Redes

En el campo de la comunicación los adelantos son evidentes en los últimos años, la tecnología y la ciencia han aportado a la comunicación y han cortado las distancias y los tiempos.

En la actualidad los hechos y acontecimientos, además de las noticias se conoce de manera inmediata, aunque se han producido a miles de kilómetros, en los lugares más remotos de nuestro planeta.

Estos avances son de gran importancia para conocer inmediatamente lo que sucede en nuestro planeta, para conocer los problemas en el campo político, económico, social, en los planteamientos de los líderes y mandatarios.

Las redes sociales y las plataformas son un aporte a la humanidad, para entender lo que sucede a nuestro alrededor; sin embargo, hay comentarios y análisis respecto de su utilidad y sobre la verdad de lo que se dice y se comenta.

Las redes sociales, en su gran mayoría, son utilizadas para desprestigiar a los demás, para hacer quedar mal a determinadas personas, además de insultar a mandatario y dirigentes de pequeñas o grandes instituciones.

Umberto Eco, semiólogo, en junio de 2025, en Turín, al recibir un premio Honoris Causa en Comunicación y Cultura de los Medios, se refirió a la comunicación y a los avances a través de redes y plataformas.

En esa ocasión señalaba que

“las redes sociales han otorgado el derecho de palabra a “legiones de imbéciles” o “necios”, quienes antes solo hablaban en un bar tras beber vino sin dañar a la comunidad”.

Señalaba además “que el internet ha elevado a estos individuos dándoles la misma voz que un premio Nobel y promoviéndolos a “portadores de la verdad”; de esta manera explicaba lo que sucede desde hace varios años, en este tema.

En la actualidad quien quiere tener presencia en la comunidad, quien quiere que sus criterios y comentarios sean escuchados por miles de personas, deben hacerlo a través de las redes sociales.

En verdad la comunicación ha avanzado mucho en la comunidad mundial; sin embargo, no todo es positivo, nos encontramos y nos enfrentamos a seres anónimos que a través de las redes desprestigian y deshonran a las personas.

Expresan los más duros insultos, desprestigian a sus familias, deshonran y ponen en duda la honradez y dignidad de las personas, de determinados dirigentes y mandatarios; entonces, la comunicación no puede estar en esos niveles.

En la actualidad las autoridades, la función legislativa, algo debe hacer para controlar las redes sociales y evitar que el insulto, la diatriba sean pan de cada día dejando en segundo plano los verdaderos valores y la nobleza de sentimientos de una gran mayoría.

PUNT de encuentro

Edgar Jiménez

QUIÉN NACIÓ PRIMERO

INTELIGENTE:

Creo más en un tonto inteligente, que en inteligente tonto.

AFUERA:

"Vamos afuera" es una invitación a darse golpes saliendo del lugar donde están. "Vamos afuera" es una cordial invitación a salir de lugar donde están para, estando solos, poderse besarse, acariciarse...

ESCALERAS:

Hasta dónde pretenderá subir un artista que se llama MAXIMO y su apellido ESCALERAS.

ASCENSOR:

Si decide cambiarse de apellido, ojalá no sea ASCENSOR. MÁXIMO ASCENSOR.

LES TRAIGO:

AQUILES Alvarez... AQUI LES traigo

un presunto cargo por tráfico de combustible.

SORDO:

Prefiero un medio sordo que un medio mudo, porque para la sordera ya existen prótesis, para los mudos NO.

LA GALLINA:

Quién nació primero el huevo o la gallina? Para la teoría cristiana de la creación, fue la gallina la que nació primero. Qué habría sido si Dios, durante la creación, si primero creaba los huevos y esperaba a que se convirtieran en animales?

Nació primero la gallina y punto!

ELECTRICIDAD:

El vatio es unidad de medida de potencia, el kilovatio equivale a 1.000 vatios y el megavatio es el equivalente a 1.000 kilovatios.

En Pangua 85 familias están incomunicadas por el desbordamiento del río Calope



Foto: W.C/La Gaceta

Daños que va dejando la estación invernal en los cantones del subtrópico de Cotopaxi.

En la zona de Guasaganda de La Maná existen 12 familias afectadas por ingreso del agua a las casas, una familia perdió su casa en el sector de El Progreso en la parte baja de Pujilí y 85 familias incomunicadas en Pangua por el desbordamiento del río Calope.

Frente a la estación invernal que golpea fuerte a los cantones del subtrópico de Cotopaxi, el coordinador Zonal 3, junto a varios técnicos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, desde el pasado domingo realizan un trabajo en territorio verificando y haciendo evaluaciones en La Maná y Pangua sobre los problemas registrados por las intensas lluvias.

En el cantón La Maná, en la parroquia de Guasaganda el desbordamiento del río San Antonio, dejó como saldo 12 familias damnificadas por el ingreso del agua a las casas, familias que recibieron ayuda humanitaria, kits de dormir, alimentos, aseo de parte de la SGR; en el sector de El Progreso perteneciente al cantón Pujilí, existe una familia perdió su vivienda, se encuentra con una familia acogiente y recibió la ayuda humanitaria.

El trabajo de la SGR, el martes 3 de marzo llegó a la parroquia de Moraspungo del cantón Pangua, especialmente a la parte baja donde días atrás se desbordó el río Calope, llevándose la mesa de la vía que conecta con cinco sectores; Narcisa de Jesús, 2 de Noviembre, Colinas de Dios, Tres Esteros, Laureles y Palo Blanco; 85 familias se encuentran incomunicadas debido a las

afectaciones que presenta la vía que conducen a dichos sectores, las personas están movilizándose a pie utilizando variantes, quienes tienen que caminar por aproximadamente dos horas para llegar a sus destinos. Resaltó que las familias incomunicadas no tienen riesgo de seguridad alimentaria por lo que no es necesario la entrega de kits de alimentos, pero si necesitan la conectividad.

Frente a estos problemas, según el coordinador de la Zonal 3 de la SGR, Fausto Hidalgo, a través de la Gobernación de la provincia han solicitado las coordinaciones con la Prefectura de Cotopaxi para su intervención en la zona con la apertura de variantes para la movilización de las personas. Comentó que han verificado que los ríos de la zona arrastran grandes rocas que han creado obstáculos, mover la piedra es un trabajo que debía haber sido trabajado por los entes respectivos y evitar los problemas que están viviendo (desbordamientos).

En lo que va de esta estación invernal, Cotopaxi registra 25 eventos, 13 requieren atención de las autoridades el resto han sido atendidas, una persona fallecida en Zumbahua por deslizamiento durante el feriado de Carnaval y afectación de aproximadamente tres kilómetros de vías. Apuntó que en el sector de Narcisa de Jesús habilitarán un albergue temporal, debido a que la zona poblada está muy cerca del cauce del río y ante una posible emergencia la población pueda quedarse en dicho sitio, dijo Hidalgo.

SOPA DE LETRAS

PROFUNDIDAD EXTRACCIÓN ACTIVIDAD MINERÍA PLATA PAUL SAL
ENERGÉTICOS PRODUCTOS INDUSTRIA RIQUEZA OBRA ZINC ORO
VACIAMENTOS MINERALES PRIMARIA MONA YESO OSO GAS

Ñ M K A N O M S S M Z R D A V
M Ñ W I G A Ñ Z O C G M Y Q H
K A Y R B S X D C P E I E A S
J Y X A L R F A I B X N S A O
N G Ñ M C S M D T H V E O E T
Z O R I Q I Ñ I E Ñ X R G K C
R J D R L Z M V G H Q I Ñ D U
S J R P H H F I R I L A F E D
U S K R R M S T E Q A H J L O
U J E H P A A C N N S E U U R
N H C L W A G A E L T N Q A P
O S E D A D I D N U F O R P U
I Ñ C P B R V Z H L C C S O Q
C Z Q C K S E D T N H A Y V G
C F V S Z O P N I S V R B Q D
A H R B B Y R Z I V W B W P G
R I H F Q Y E O K M O O O L J
T O I N D U S T R I A N X A K
X S E P U Z V D U C O B M T G
E O C N H R Y R I Q U E Z A N

Bomberos de Latacunga y Pujilí controlaron incendio estructural en zona rural

Un incendio estructural registrado la noche del martes 3 de marzo en el barrio Santa Rosa, parroquia 11 de Noviembre, en Latacunga, fue controlado gracias a la intervención conjunta del Cuerpo de Bomberos de Latacunga y el Cuerpo de Bomberos de Pujilí.

La alerta se recibió a las 20:55, cuando moradores del sector reportaron el siniestro. De inmediato, la sala operativa coordinó el despacho de unidades contraincendios y personal especializado, logrando una respuesta oportuna que permitió evitar una mayor propagación del fuego.

En su comunicado oficial, la institución informó: "Al llegar al lugar, se realizó un reconocimiento de la escena y se confirmó un incendio estructural en fase de libre combustión. El flagelo se localizaba en una estructura mixta abierta tipo cubierta, con materiales entre madera y



Foto: Cortesía

■ Incendio fue controlado por los Bomberos la noche de este martes.

zinc área destinada al almacenamiento y parqueo de vehículos". La estrategia operativa contempló el despliegue de dos líneas de ataque con tendidos estratégicos para enfriar la zona afectada y cortar el avance del fuego hacia estructuras

cercanas. El trabajo fue reforzado con dos unidades contraincendios, garantizando el caudal suficiente para la supresión de las llamas. Asimismo, los bomberos aplicaron chorros de flujo regulado para estabilizar la estructura, conside-

rando la alta carga térmica generada por los vehículos y los materiales inflamables presentes, como madera y componentes metálicos. En la emergencia participaron 15 bomberos de Latacunga con dos unidades contraincendios y dos vehículos de rescate logístico, además de dos efectivos y una unidad contraincendios del Cuerpo de Bomberos de Pujilí. Tras controlar el incendio, se realizaron labores de remoción de escombros y enfriamiento de puntos calientes para evitar reigniciones.

El siniestro dejó daños severos, entre ellos la pérdida total de un vehículo Datsun y daños parciales en un Volkswagen, así como afectaciones a compresores de aire y a la estructura de madera y zinc; no se registraron víctimas. El Cuerpo de Bomberos de Latacunga agradeció el apoyo ciudadano y reiteró su compromiso con la seguridad y bienestar de la comunidad.

(I)

Jambato no puede ser trasladado de hábitat como propuso prefecta Tibán, asegura MAE

#Cotopaxi | El Ministerio del Ambiente recordó que la captura, manipulación o traslado de fauna silvestre requiere sustento técnico, protocolos especializados y autorización expresa de la Autoridad ambiental nacional.

Ante declaraciones públicas sobre una posible búsqueda, manipulación o traslado de la rana jambato (*Atelopus ignescens*), de la prefec-

ta de Cotopaxi Lourdes Tibán, el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), recordó que este anfibio es una especie endémica del Ecuador, catalogada en Peligro Crítico, con una única población conocida en la parroquia Angamarca, Pujilí, Cotopaxi.

En este tramo se trabaja en la construcción de una vía que conecta Cotopaxi con Tungurahua y la prefecta de Cotopaxi ha dicho que la carretera se hará "cueste lo que



Foto: Referencial/Internet

■ La carretera en este tramo busca conectar Cotopaxi con Tungurahua.

cueste". En ese marco, propuso a la comunidad buscarlos con "lupa" para llevarlos a otro espacio que sería en Shuyo.

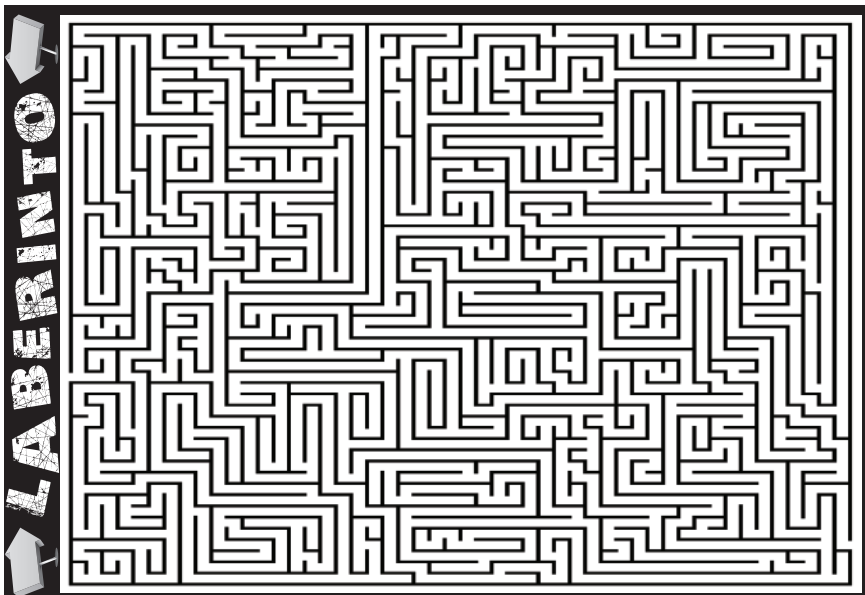
"La captura, manipulación o traslado de fauna silvestre requiere sustento técnico, protocolos especializados y autorización expresa de la Autoridad Ambiental Nacional", precisó el MAE a través de sus cuentas oficiales.

Además, el ministerio insistió en que estas acciones no pueden ser realizadas por particulares, porque

el traslado no planificado puede generar alta mortalidad y afectar sus microhábitats.

"Estos anfibios cumplen un rol clave en el equilibrio de los ecosistemas andinos, ya que son indicadores de salud ambiental y contribuyen al control biológico de insectos. El personal técnico del MAE realizará el control, seguimiento y monitoreo ambiental correspondiente para garantizar su integridad", aseguró la cartera de Estado.

(E)



(1)

Escuela de Fuerzas Especiales inauguró el LXXXII Curso de Comando del Ecuador

En las instalaciones de la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 Patria se desarrollaron las ceremonias de inauguración del Octagésimo Segundo Curso de Comando del Ecuador, organizado por la Escuela de Fuerzas Especiales Capitán Alejandro Romo Escobar.

La jornada inició con una ceremonia nocturna que marcó el ingreso oficial de los aspirantes al exigente curso. En este acto se realizó la imposición de brazaletes a los comandantes de cada equipo de combate y la colocación de las 25 láminas que cubren el parche de COMANDO, cada una representando un valor o virtud militar que los alumnos deberán ir conquistando progresivamente durante su formación. Posteriormente se desarrolló la ceremonia militar de inauguración



Foto: D.M./La Gaceta

■ En Latacunga se inauguró curso especializado de Comandos del Ecuador.

con la presencia del general de brigada Kléber Guaytarilla, presidente del Comité de Fuerzas Especiales, y del general de brigada Medardo Calero, director de la Dirección de Educación y Doctrina Militar Terrestre, junto a otras autoridades castrenses. Durante el acto protocolario, el

general Guaytarilla entregó el banderín insignia del curso No. 82 de Comando, símbolo que acompañará a los aspirantes durante las 25 semanas de entrenamiento y que flameará en los distintos escenarios de la geografía ecuatoriana donde se desarrollarán las fases de instrucción.

El Curso de Comando es considerado uno de los entrenamientos más completos y rigurosos dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, ya que exige disciplina, fortaleza física, preparación técnica y resistencia mental para superar pruebas en condiciones adversas.

A lo largo del proceso formativo, los alumnos deberán cumplir exigentes evaluaciones en diversos entornos operativos, fortaleciendo habilidades estratégicas, liderazgo y trabajo en equipo, características fundamentales para integrar unidades de élite.

Tras culminar las 25 semanas de instrucción, los comandos graduados pasarán a formar parte de los soldados élite de las Fuerzas Armadas del Ecuador, quedando preparados para ejecutar misiones especiales en aire, mar o tierra, incluso bajo condiciones extremas.

(1)

Estación invernal activa enfermedades en el subtrópico de Cotopaxi



Foto: W.C./La Gaceta

■ Parte de las actividades que realizan las autoridades de salud para evitar la presencia del dengue en el Distrito Pangua-La Maná.

El Distrito de Salud Pangua-La Maná lo que va de este 2026, ha registrado 30 casos de dengue, de ellos 10% con signos de alarma; asimismo, se atendió seis casos de mordeduras de serpientes en los dos casos el llamado es acudir inmediatamente a las unidades de salud para recibir atención.

Desde hace semanas atrás, con mayor intensidad los cantones del subtrópico de Cotopaxi, Sigchos, Pangua, La Maná y parte de Pujilí vienen soportando intensas lluvias, lo que genera estancamiento de agua y por ende el apareamiento

de las enfermedades tropicales que levantan las alarmas a las autoridades del Ministerio de Salud. El director del Distrito de Salud Pangua-La Maná, Cristian Moreira, explicó que las lluvias generan la presencia de enfermedades propias

de la época, frente a ello, el Distrito semanas atrás activó la mesa técnica de salud del COE Cantonal, que puso en práctica actividades preventivas dirigidas a controlar la presencia del dengue en la zona. Entre las actividades realizadas por las autoridades del Distrito de Salud, está la presentación de una propuesta de Ordenanza al GAD Pangua y La Maná, para que sea analizada, mejorada y aprobada, la norma busca generar un control de las actividades que generen riesgos para el criadero de mosquitos como vulcanizadoras y recicladoras.

La segunda actividad realizada es la realización de mingas con la participación de la población dirigida a eliminar criaderos de mosquitos, entrega de toldos a la población para prevenir la presencia de los mosquitos que transmiten la enfermedad.

Moreira, señaló, que, el 2025, el distrito cerró con menos casos que el 2024, lo que va de este 2026, el Distrito tiene registrado 30 casos de dengue, número que está dentro de los esperado por lo que no es necesario levantar una alerta epidemiológica, el mayor número está ubicado en La Maná y luego Pangua. El Director hizo un llamado a la

población a no automedicarse al presentar sintomatología como fiebre deben acudir a las unidades de salud; menos del 10% de casos corresponden con signos de alarma debido a que no acudieron a recibir atención médica oportuna.

Otra de hechos que se presenta durante la estación invernal son las mordeduras de serpientes, frente a ello, las personas deben acudir a las unidades de salud para recibir el tratamiento oportuno y evitar complicaciones, hasta la fecha llevan registrados en los dos cantones seis casos.

Asimismo, Moreira, invitó a los padres de familia para que acudan con sus niños a las unidades de salud, para completar el esquema de vacunación contra el sarampión y para aquellos que no lo tienen la vacuna son aplicadas la dosis respectiva y evitar el contagio de la enfermedad en caso de llegar al país.



(I)

Refuerzan acciones de seguridad en Salcedo

Autoridades provinciales y locales evaluaron compromisos y definieron nuevas medidas para mejorar el control vial y la seguridad ciudadana.

La Comisión de Seguridad del cantón Salcedo mantuvo una reunión de la mesa técnica con la participación de autoridades provinciales, representantes del transporte y entidades de control, con el objetivo de dar seguimiento a compromisos previos y establecer nuevas acciones.

Natalia Santamaría informó que en la jornada estuvo presente el gobernador de la provincia, el comandante de la Subzona de Policía Cotopaxi, el director encargado de la Agencia Nacional de Tránsito y delegados de las distintas operadoras de transporte. Señaló que uno



Fotos: N.G./La Gaceta

■ Vista de la vía E-35 en el sector La Argentina, cantón Salcedo, punto considerado crítico por el alto flujo vehicular.

de los principales pedidos fue la revisión de la temporización de los semáforos en la vía E-35, considerada un punto crítico por la alta incidencia de siniestros.

Indicó que existe predisposición de

las autoridades para coordinar con la concesionaria vial, dado que se trata de una vía concesionada. Asimismo, se abordó la necesidad de revisar técnicamente las paradas de transporte, en función del Plan

de Movilidad que ejecuta la Mancomunidad de Tránsito. Este estudio, que contempla seis productos a nivel provincial, permitirá ordenar el tránsito y definir paradas bajo criterios técnicos.

En materia preventiva, se anunció una capacitación gratuita sobre accidentología vial dirigida a la ciudadanía, con el fin de concienciar a conductores y peatones ante las cifras de siniestralidad que ubican a Cotopaxi entre las provincias con mayores índices.

Santamaría destacó que los operativos interinstitucionales se desarrollan de manera periódica, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana, con controles en vías públicas, bares y licorerías. Añadió que también se trabaja en una planificación para reducir el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar, mediante acciones coordinadas con barrios y organizaciones sociales.

(I)

Barrio Oriente Central proyecta centro de capacitación y nuevas obras viales



Foto: N.G./La Gaceta

■ Carlos Iván León Bautista, presidente del barrio Oriente Central.

La directiva gestiona la donación del terreno al municipio y prioriza mejoras en infraestructura comunitaria.

Carlos Iván León Bautista, presidente del barrio Oriente Central, en la parroquia Mulliquindil Santa Ana, informó que el nuevo directorio fue elegido en enero, tras una asamblea general con la participación de los moradores. El objetivo

es encaminar nuevos proyectos y fortalecer la organización barrial. Entre las principales prioridades consta la construcción de un centro de capacitación, obra que sería ejecutada por el municipio. El dirigente explicó que el terreno es de propiedad del barrio, adquirido años atrás con el aporte comunitario, y actualmente se realizan los trámites para su donación formal, requisito indispensable para que la institución municipal pueda intervenir en la obra.

En materia vial, señaló que el sector presenta un avance aproximado del 50%. Una parte ya cuenta con mejoramiento ejecutado; sin embargo, en la vía Palama se requiere una ampliación previa que permita realizar el respectivo pavimento. De forma paralela, la directiva gestiona la continuidad del adoquinado en la zona norte del barrio, con el propósito de mejorar integralmente la movilidad interna.

Respecto a seguridad, la semana anterior se conformó una directiva que trabajará de manera coordinada con autoridades y vecinos para fortalecer acciones preventivas en el sector.

El dirigente reiteró que el trabajo

comunitario será determinante para concretar los proyectos plan-

teados y continuar con el desarrollo del barrio.

(P)

LATACUNGA
ESTADIO LA LAGUNA

Noche de Mulliquindil Acordeones

HEBERT VARGAS

SÁB 07 MAR. 18H00

LOS INQUIETOS DEL VALLENATO

HASTA EL 28 DE FEBRERO 2026

PREVENTA 2

GENERAL \$15
VALLENATO \$35
BOX

LOS REYES DEL VALLENATO

LAS MUSAS DEL VALLENATO
DELMY ESCOBAR

099 041 1203 / 098 431 8419

VENTA ONLINE: **365** TICKETSTAR365.COM | Ticketmas

PUNTOS DE VENTA FÍSICOS:
- SUPER POLLO - CALIFORNIA EXPRESS
- FRIK LICORERÍA - HOTEL REEC - MALTERÍA MALL

CON EL AUSPICIO:

MALTERIA, SmartNet, QUIMBITA, FRD, MCOO, CORTE, FRIK, TEQUILA AZTECA, NORTENA, CUENGOLD, GRAN MALO, Medallo, BIELA, AMARILLO

(I)

Avance en la construcción del paso de agua en “La Morenita – Jesús del Gran Poder”



Fotos: JP.

■ Obreros avanzan con la construcción del paso de agua en el occidente de Pujilí.

Esta intervención permitirá garantizar el tránsito seguro de personas, vehículos y animales, especialmente durante la temporada invernal, cuando las lluvias dificultan el acceso y ponen en riesgo la movilidad de los habitantes.

Con el compromiso y la participación activa de la población de los

recintos, continúan los trabajos de construcción del nuevo paso de agua en el sector “La Morenita – Jesús del Gran Poder”, en la parroquia El Tingo-La Esperanza, occidente del cantón Pujilí, una obra prioritaria que busca mejorar la conectividad y seguridad vial de la zona.

El proyecto avanza gracias a las mingas en los recintos, donde moradores han aportado con su tiempo y esfuerzo, así como al respaldo de la Junta Parroquial,



Fotos: JP.

■ Autoridades y moradores en los recintos 'La Morenita -Jesús del Gran Poder' sortean el invierno con acciones inmediatas.

que ha facilitado los materiales necesarios para la ejecución de la obra.

Esta intervención permitirá garantizar el tránsito seguro de personas, vehículos y animales, especialmente durante la temporada invernal, cuando las lluvias dificultan el acceso y ponen en riesgo la movilidad de los habitantes.

Además de resolver una necesidad histórica del sector, el nuevo paso de agua fortalecerá la con-

exión entre los hogares y el acceso a servicios básicos, dinamizando la vida diaria de la población.

El trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía evidencia que la unidad es clave para alcanzar objetivos comunes y construir un futuro más seguro para las próximas generaciones. Se prevé continuar informando oportunamente sobre los siguientes avances hasta la culminación total de la obra.

(I)

Prefectura inicia el asfaltado en las comunas ‘Perpetuo Socorro’ y ‘Santo Domingo de la Cruz’



Foto: PC.

■ La prefecta Lourdes Tibán, técnicos y moradores en la obra de asfaltado en Pujilí

Al sur de Pujilí, con una inversión de 213 mil dólares; 1.14 km y un ancho de vía de 6.7 metros.

Con una inversión aproximada de 213.000 dólares, la prefectura dio inicio al asfaltado de la vía que conecta las comunas Perpetuo Socorro y Santo Domingo de la Cruz, cerca de la hacienda del Niño de Isínche, en el cantón Pujilí, una obra estratégica que fortalecerá la movilidad y el desarrollo productivo del sector.

El proyecto contempla una longitud de 1,14 kilómetros y un ancho de calzada de 6,7 metros, además de la construcción de cunetas de 8

centímetros, garantizando mejores condiciones de circulación y mayor seguridad para peatones y conductores.

Esta intervención permitirá optimizar la conectividad entre ambos barrios, facilitando el transporte de productos agrícolas y dinamizando la economía local. Asimismo, contribuirá a mejorar de manera significativa la calidad de vida de los habitantes, quienes por años esperaron la ejecución de esta obra.

Con este tipo de proyectos, se reafirma el compromiso de continuar impulsando infraestructura vial que promueva el desarrollo integral de las comunas del cantón.



(D)

Cotopaxenses destacan en la I Válida Nacional Copa FEC MTB-XCM

En la Primera Válida Nacional Copa FEC MTB - XCV, realizada en Santa Marianita de Pingulmí, en Cayambe, provincia de Pichincha, el sábado anterior, ciclistas cotopaxenses destacaron, dejando en alto los colores de la provincia.

El deportista registrado en la Federación Deportiva de Cotopaxi, Christopher Josué Samaniego Soto, obtuvo el primer lugar y la medalla de oro en la I Válida Nacional Copa FEC MTB-XCM, dentro de la categoría Prejuvenil, en la cual también destacó Antony Mallitasig medalla de bronce, deportista proveniente de ROAD Mountain BIKE, otros destacados son Luis Pérez en la misma categoría prejuvenil con el sexto lugar.

También se destaca en Infantil Damas Estefy Reinoso con una medalla de plata, en Infantil Jeremy Mallitasig 4º lugar, Joaquín Baquero 5º lugar, destaca la presencia provincial, tanto a través del organismo rector provincial, como de ROAD Mountain BIKE, que ha incursionado exitosamente en el ciclismo ecuatoriano. En relación a la competencia, se desarrolló en la comunidad Santa Mariana de



Foto: JC/La Gaceta

■ En el podio de la categoría prejuvenil aparecen los cotopaxenses Christopher Josué Samaniego Soto (Fedecotopaxi) y Antony Mallitasig de ROAD Mountain BIKE.

Punguimí, cantón Cayambe, donde el deportista demostró un alto nivel competitivo, reflejo del trabajo formativo que se impulsa en la provincia. **I Válida Nacional Copa FEC MTB - XCM**

PRE- JUVENIL
1º.-Christopher Josué Samaniego Soto, oro
3º.- Antony Mallitasig, bronce
6º.- Luis Pérez 6º lugar
INFANTIL



Foto: JC/La Gaceta

■ Categoría Infantil damas Estefy Reinoso segundo lugar de Road Monatin Bike de Cotopaxi.

4º.- Jeremy Mallitasig 4º lugar
5º.- Joaquín Baquero 5º lugar
INFANTIL DAMAS
2º.- Estefy Reinoso, plata
PRE INFANTIL
4º.- Juan Fernando 4º lugar

(D)

Grata Sorpresa en el campeonato de la Liga Barrial La Merced

Jugados nueve fechas del campeonato de fútbol senior masculino en una de las ligas que en estos últimos tiempos ha tenido a los protagonistas en este deporte y categorías, el "Independiente Luis Hidalgo", se muestra como uno de los equipos protagonistas del torneo y camina firme a coronar la etapa.

La emoción se vive a flor de piel en la Liga Deportiva Barrial La Merced del cantón Latacunga. Tras nueve intensas jornadas de la "Copa Fabricio Tinajero 2026", el Club Independiente Luis Hidalgo (ILH) se consolida como líder absoluto e invicto del campeonato. Considerado uno de los torneos más competitivos de la provincia, este certamen reúne a equipos con historia, talento y gran nivel futbolístico. Se disputa en el emblemático barrio La Merced, uno de los sectores más tradicionales y populares de Latacun-

ga, donde la pasión barrial se siente en cada partido y en cada gol. Escenario que traicionalmente se denoiminada la cancha del Aucas.

Bajo la dirección técnica de Iván Guanin, ILH ha construido una campaña sólida y consistente, basada en el orden táctico, la disciplina y el compromiso dentro del campo de juego. El plantel combina juventud y experiencia con jugadores como Cristhian y Roberth Govea, Alberto Tarira, Diego Zambrano, Alan Espinel, Jeffre Valdez, Jordan Chamorro y Luis Carrasco. La unión del grupo ha sido fundamental para sostener el invicto y mantenerse en lo más alto de la tabla. Con 23 puntos y sin conocer la derrota, Independiente Luis Hidalgo continúa firme en la cima y enfocado en su gran objetivo: levantar el trofeo de la Copa Fabricio Tinajero 2026, dicen su dirigentes.

Tabla de Posiciones, fecha 9

1. Independiente Luis Hidalgo – 23 pts | +21
2. Sporting Club Amistad – 22 pts | +32



Foto: JC/La Gaceta

■ Independiente Luis Hidalgo, la grata sorpresa del campeonato de fútbol de la Liga Barrial La Merced.

3. Club Tecnicentro Balarezo – 18 pts | +39
4. Peñarol Jr – 18 pts | +13
5. Club Deportivo 2 de Mayo – 17 pts | +2
6. Deportivo Cali – 15 pts | +15
7. San Rafael – 14 pts | +4
8. ODS – 13 pts | -2
9. Defensores El Calvario – 11 pts | +1
Club Manuel Herrera – 10 pts | -1
10. Juvenil La Merced – 9 pts | -13
11. Unión San Martín – 7 pts | -28
12. Saiyans F.C.L – 4 pts | -30

13. Nueva Vida – 0 pts | -53

FECHA 10:

SÁBADO 07 DE MARZO 2026

18:00 ODS vs JUVENIL LA MERCED
20:00 – SAN RAFAEL vs TECNICENTRO BALAREZO

DOMINGO 08 DE MARZO 2026

8:00 – AMISTAD vs PEÑAROL JR
10:00 CALVARIO vs INDEPENDIENTE
12:00 NUEVA VIDA vs SAIYANS
14:00 MANUEL HERRERA vs DOS DE MAYO
16:00 SAN MARTÍN vs CALI

(1)

Trabajos de mantenimiento y recuperación de espacios públicos se desarrollan en Saquisilí

El principal objetivo es mejorar la imagen del cantón.

Las Direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos del GAD Municipal de Saquisilí ejecutan de manera articulada trabajos de limpieza, desbroce, retiro de escombros y adecentamiento desde la vía E35 hasta la entrada principal al cantón.

Estas acciones forman parte del plan permanente de mantenimiento y recuperación de espacios públicos, cuyo objetivo es mejorar la imagen urbana, fortalecer la seguridad vial y ofrecer a ciudadanos y visitantes un entorno más ordenado y seguro.

El operativo contempla limpieza de cunetas, bordillos y parterres, retiro de material acumulado, poda y eliminación de desechos, garantizando condiciones óptimas en uno de los accesos más transita-



■ Durante esta actividad.

Foto: M.H./La Gaceta

dos del cantón. Esta intervención no solo mejora la estética del ingreso principal, sino que también previene riesgos y contribuye a una movilidad más segura. La administración municipal reafirma su compromiso con el

cuidado del espacio público, entendiendo que la primera impresión de una ciudad comienza desde sus accesos. Mantener un entorno limpio y adecuado es parte fundamental del desarrollo urbano y del fortalecimiento del sentido de

pertenencia de la ciudadanía.

El Municipio hace un llamado a la comunidad para conservar estos espacios en buen estado, evitando arrojar basura y contribuyendo activamente al mantenimiento del ornato cantonal.

(1)

Empresa eléctrica realizará recorridos para constatar el estado de proyectos actuales



■ Durante la reunión

Foto: M.H./La Gaceta

Se realizó una reunión entre el GAD y la Empresa Eléctrica.

Con el objetivo de fortalecer la planificación y ejecución de proyectos estratégicos en el cantón, el alcalde Javier Velásquez Martínez mantuvo una reunión de trabajo con Cristian Erazo, presidente ejecutivo de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCO S.A. Durante el encuentro se acordó articular recorridos en territorio

para constatar de manera directa el estado de los proyectos actuales y planificar intervenciones futuras relacionadas con el servicio de energía eléctrica y el sistema de alumbrado público en los barrios y comunidades del cantón. Esta coordinación interinstitucional permitirá identificar necesidades reales, priorizar sectores estratégicos y optimizar recursos, garantizando una mejora progresiva en la calidad del servicio eléctrico. Asimismo, se busca fortalecer la

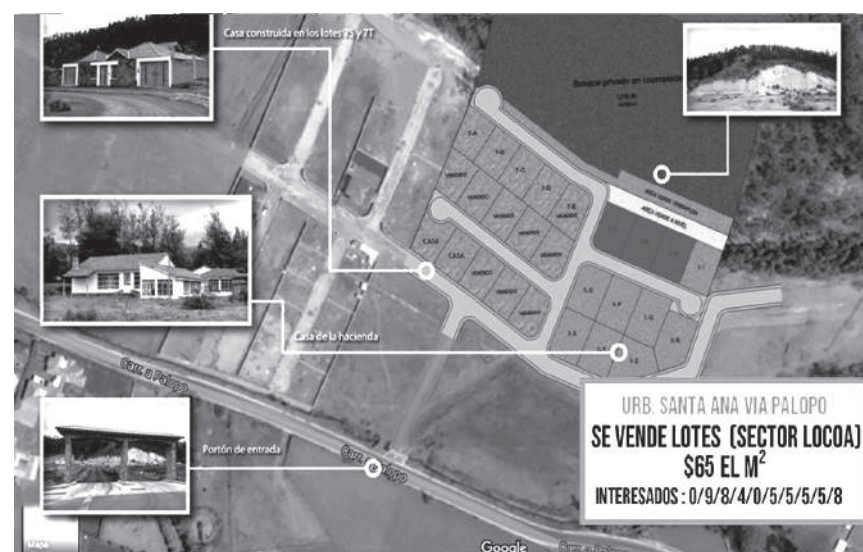
cobertura y eficiencia del alumbrado público como elemento clave para la seguridad ciudadana y el desarrollo productivo.

La administración municipal reafirma su compromiso de trabajar en territorio, con planificación técnica y gestión responsable, consolidan-

do alianzas estratégicas que impulsen el progreso y mejoren la calidad de vida de la población.

Un cantón bien iluminado no solo refleja orden y modernidad, sino que también representa seguridad, dinamismo económico y bienestar para todos sus habitantes.

(P)



CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

ACCESIBILIDAD

SEGURIDAD

ENTORNO NATURAL

OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRÁS!

(I)

(P)

FAO entrega reconocimiento al alcalde de Sigchos



Foto. Cortesía.

■ El alcalde de Sigchos con el reconocimiento realizado por la FAO.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO), en su programa: "Paisajes Andinos", realizó la clausura con una ceremonia donde se reconoció a las personas que aportan para la conservación de árboles y los recursos genéticos. La placa entregada es por la conservación de árboles nativos; el trabajo de Oscar Monge Tipán, alcalde de Sigchos, en materia de apoyo a la propuesta de conservación, tiene los primeros frutos.

El programa Paisajes Andinos de la FAO identificó 50 árboles patrimoniales a nivel provincial de ellos 15 están ubicados en el Cantón Sigchos, estas especies tendrán placas y puntos GPS para facilitar su conservación y promover el turismo.

Son varias las instituciones que participaron en el proyecto entre ellas la Universidad Técnica del Cotopaxi, el Colegio de Ingenieros Ambientales del Ecuador, para identificar estos monumentos vivientes que son los hermosos árboles.



Foto. Cortesía.

■ El cuidado de la naturaleza y especialmente de los árboles, es una tarea que cumple la municipalidad.

(P).....



Casa Abierta
todos los sábados
10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00



\$85.300 Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años



Hay amigos que se convierten en hermanos y huellas que el tiempo no logra borrar.

Ha transcurrido un mes del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable amigo Marco, pero su presencia se siente en cada conversación y en cada anécdota que hoy nos hace sonreír. Honramos su vida, su lealtad y el gran vacío que solo se llena con el cariño que nos dejaste.

MARCO ENRIQUE COBO QUEVEDO

Tus queridos amigos del alma y su amada familia, les invitamos cordialmente a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de San Agustín de la ciudad de Latacunga, el día sábado 7 de marzo del 2026 a las 10:00 hh.

Agradecemos de antemano su compañía y sus muestras de afecto en este momento de oración y recuerdo.

Sus amigos:

Gabriel Iturralde Domínguez	Rafael Simon Gudiño
Juan Carlos Larrea	Carlos Naranjo Santander
Santiago Iturralde Vasconez	Ruben Terán Vasconez
Fernando Escudero Donoso	Galo Pazmiño Holguín
Juan Vasconez Rivadeneira	Gonzalo Espíndola Poveda
Roberto Sandoval Cevallos	Gonzalo Pacheco Sandoval
Silvio Granja Zambrano	Guillermo Ramos Rodríguez
Celiano Navas Nájera	Héctor Sinchiguano C
Juan Villacreses Narváez	César Vicuña N
Pablo Carrera Custode	Juan Escobar Lafuente.
José Fernández N	

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL





INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082









REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS



098 321 3082

03-04-05-11-026 0001-21492

EXTRACTO-JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A:**JUICIO N°** 05333-2023-01560**ACTOR:** YAJAIRA ELIZABETH SEMBLANTES BAUTISTA, como Procurador Judicial del LICENCIADA ESCOBAR JACOME VIRGINIA DEL CARMEN, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi limitada "CAPECO LTDA".,**DEMANDADO:** FREDDY ANTONIO TACO CANDO.**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.****SEXTO: LA PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE**

Acudo ante su Autoridad para que en sentencia a los demandados se les condene al pago de los siguientes valores:

a.- Al pago del capital adeudado;

b.- Al pago de los intereses legales constantes en dichos documentos desde su aceptación hasta la total cancelación de la obligación;

c.- Al pago de los intereses por mora;

d.- Al pago de las costas procesales en las que se incluirán honorarios del Abogado patrocinador que su Autoridad se servirá regular.

SÉPTIMO CUANTÍA.- La cuantía de la presente acción es la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$34.789,31) de conformidad a lo que determina el Art. 144 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que incluyen todos los intereses líquidos del capital, los pactados en el Pagaré que se adjunta a la presente demanda y frutos que se han liquidado antes de proponer esta demanda.**OCTAVO: PROCEDIMIENTO.-** A la Presente causa se le dará el Procedimiento Ejecutivo.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. VISTOS: Por haberse puesto en mi despacho la presente causa, el día de hoy, por parte del señor actuario, continuando con la sustanciación de la misma, agréguese al proceso el escrito y anexo presentados por la parte actora, para los fines legales pertinentes, y una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el auto de sustanciación que antecede, dentro del término legal, en lo principal se dispone: 1) La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos establecidos en los artículos 142 y 143 del COGEP, se la admite a TRÁMITE DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, considerando el pagaré a la orden que adjunta, documento que constituye título ejecutivo, según lo previsto en los artículos 347 y 348 del COGEP. 2) Al tenor de lo que dispone el artículo 126 y 351 IBIDEM, se dispone como providencia preventiva la prohibición de enajenar del lote de terreno ubicado en la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, de propiedad de los demandados señores, CALERO LOPEZ ANITA CECILIA y GUTIERREZ ABRIL KLEVER ANIBAL, cuyas características y más especificaciones constan en el certificado de gravamen adjunto, y que obra del proceso, para el efecto notifiquese al señor Registrador de la Propiedad del mencionado cantón, para que inscriba en los libros respectivos, hasta por el monto de lo reclamado en la demanda, según lo establecido en el artículo 351 del mencionado código, mediante atento oficio. 3) Cítese con la copia de la demanda, documentación anexa, escrito con el cual aclara la demanda y este auto, en el lugar indicado en la demanda, fotografías y croquis adjunto a los demandados señores TACO CANDO FREDDY ANTONIO, CALERO LOPEZ ANITA CECILIA, GUTIERREZ ABRIL KLEVER ANIBAL y GUTIERREZ CALERO ISABEL ALEJANDRA, mediante la oficina de citaciones de este Complejo Judicial. 4) En aplicación de los artículos 151, 152 y 333 del COGEP, se concede el término de quince (15) días para que los demandados propongan alguna de las excepciones taxativas de los artículos 153 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al artículo 352 del COGEP. 5) Con el anuncio de prueba realizado por la Accionante córrase traslado a la parte Demandada, con el fin que haga uso de sus derechos a la defensa y la contradicción. La admisibilidad de la prueba se realizará en la audiencia única. 6) Adjúntese al proceso toda la documentación que acompaña. 7) Téngase en cuenta a la Abogada YAJAIRA ELIZABETH SEMBLANTES BAUTISTA, como Procurador Judicial del LICENCIADA ESCOBAR JACOME VIRGINIA DEL CARMEN, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi limitada "CAPECO LTDA", y correos electrónicos señalados para recibir sus notificaciones. 8) La parte actora dé las facilidades para el cumplimiento de las citaciones, en el término de tres días posteriores a la notificación del presente auto. 9) Actúe el abogado Washington Salazar Jácome, en su calidad de Secretario Titular de este despacho. Cítese y Notifíquese

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Por haberse puesto en mi despacho la presente causa, el día de hoy, por parte de la señorita actuaría, agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora AB. YAJAIRA ELIZABETH SEMBLANTES BAUTISTA en calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO"., así como el deprecatorio remitido por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, para los fines de ley, previo a disponer lo que en derecho corresponda y en aplicación de lo estipulado en el segundo inciso del numeral 2 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, y por cuanto del estudio de los recaudos procesales se advierte que la parte actora ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la invocada norma legal (Art 56 COGEP), esto es, ha efectuado las diligencias necesarias en los registros públicos, se ordena a la AB. YAJAIRA ELIZABETH SEMBLANTES BAUTISTA, comparezca a la ventanilla 8 de este Complejo Judicial de Latacunga, el día 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 12H20, para que rinda el juramento estipulado en la invocada norma legal, sobre el desconocimiento, individualidad y residencia del demandado.- Notifíquese.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora AB. YAJAIRA ELIZABETH SEMBLANTES BAUTISTA en calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO" Ltda., para los fines de Ley, se DISPONE: Una vez que la parte accionante Ab. Yajaira Elizabeth Semblantes Bautista, en calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO" Ltda., ha rendido bajo juramento manifestando desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la persona demandada señor FREDDY ANTONIO TACO CANDO conforme consta a fojas 135 del proceso, y en virtud de lo establecido en el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "...Art. 56.- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda, auto de calificación, documentación anexa y este auto. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso...", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, cítese a la parte demandada señor FREDDY ANTONIO TACO CANDO, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte (20) días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, que contendrá el contenido de la demanda, auto de calificación y el presente auto. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días a la parte demandada a fin de que conteste la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia. NOTIFIQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE. f).- Dra. Martha Piedad Singaña Carrillo, Juez/a.

AB. ANIBAL DAVID CALVOPIÑA VARGAS
SECRETARIA (E) UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

04-05-06-11-026 0001-21509

CITACIÓN JUDICIAL.
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: SAQUICELA NIVELÓ RUTH JESSENIA**JUICIO N°** 05333-2024-01023**ACTOR:** ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA**EN CONTRA DE:** SAQUICELA NIVELÓ RUTH JESSENIA**CUANTÍA:** (5.493,91) CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS**EXTRACTO DE LA DEMANDA:****7 Pretensión clara y precisa que se exige.**

31. En virtud de los antecedentes expuestos, solicito a su autoridad que, en sentencia se:

(a) Acepte la demanda, en consecuencia, se ordene el pago inmediato de todo el capital vencido desde el dividendo número 17 hasta el dividendo número 36 que suma la cantidad de US \$ 4.602,57 (cuatro mil seiscientos dos con cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);

(b) El pago inmediato del interés convencional devengado que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 17 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo, más los intereses que se devengaren hasta la fecha de solución o pago total de la obligación;

(c) El pago de los seguros contratados que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 17 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo;

(d) El pago de intereses por mora calculado a la máxima tasa permitida de conformidad con las regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador que se tomarán en consideración desde la fecha de vencimiento de cada dividendo vencido hasta la solución o pago total de la obligación;

CALIFICACIÓN A LA DEMANDA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, viernes 26 de abril del 2024, a las 16h26. VISTOS: Por sorteo de Ley y en mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga, avoco conocimiento de la demanda que antecede y una vez que la parte actora ha completado la demanda y examinada la misma con el objeto de determinar si reúne los requisitos de Ley, tal como lo establece el Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone lo siguiente:

1.- ADMISIÓN.- La demanda presentada por la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, así como el pagare a la orden y demás documentos adjuntos a su pretensión es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143, 347 y 348 del Código Orgánico General de Procesos, en tal virtud, se admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

2.- CITACIÓN: Se ordena la citación a la señora SAQUICELA NIVELÓ RUTH JESSENIA, para la citación a la demandada se tendrá en cuenta las direcciones indicadas por los accionantes, ubicación que corresponde a la parroquia San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha. Para el efecto remitase intento deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón San Miguel de los Bancos, conforme lo detallado en la demanda.

3.- TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.- En aplicación del artículo 351 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días para que la parte demandada presente su contestación a la demanda, contestación que se hará en la forma establecida en el artículo 153 y 353 del antes invocado cuerpo normativo.

4.- DOCUMENTOS Y CASILLERO JUDICIAL: Agréguese a los autos la documentación que se acompaña como medio de prueba, cuya admisibilidad será examinada en la fase de la audiencia. Tómese en cuenta el casillero judicial y el correo electrónico señalado por la actora y su abogado patrocinador. Actúe el Ab. Edgar Zambonino como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- CÚMPLASE Y CÍTESE

AUTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 29 de enero del 2026, a las 16h32. VISTOS: Materialícese y agréguese al proceso los escritos que anteceden y proveyendo los mismos se dispone: En lo principal.- Una vez que el actor Abg. JORGE BYRON CARDENAS BAHAMONTES, en calidad de Procuradora Judicial de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, con el objeto de rendir bajo juramento que desconoce del domicilio y residencia de la demandada SAQUICELA NIVELÓ RUTH JESSENIA. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del Código General de Procesos: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso....", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto la parte actora, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE a la demandada SAQUICELA NIVELÓ RUTH JESSENIA con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal.- NOTIFIQUESE.

ZAMBONINO MEDINA EDGAR MEDARDO
SECRETARIO



Informes al 0984055558

SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.

✓ Zona segura y de alto desarrollo

✓ Excelente accesibilidad

✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.

✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180.000

15.54m2

75.71m2

72.60m2

16.05m2

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA) \$60 EL M²

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8

COMPANIA DE TRANSPORTE INTRA-INTERPROVINCIAL
DE PANGUA

COTRACOPAN S.A.

EL CORAZÓN - PANGUA - COTOPAXI



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PANGUA COTRACOPAN S.A.

De conformidad con lo que dispone los artículos 18,24, 27, 28, de la escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga, Doctora Blanca Buenaño Pérez, el diez de mayo del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pangua, bajo la partida número ocho (8), el trece de julio del año dos mil doce, se convoca a los señores socios accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PANGUA COTRACOPAN S.A para la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 13 de marzo del año dos mil veinte y seis, a partir de las nueve horas. en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Abdón Calderón y García Moreno, ciudad El Corazón, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Resolución de nulidad de elecciones de presidente de la fecha 25 de abril del 2024
3. Por incumplimiento del estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PANGUA COTRACOPAN S.A
 - a.- Artículo. 33 numerales a, c- velar por el cumplimiento de los objetivos de la compañía y por la aplicación de las políticas encomendadas en la reunión extraordinaria de socios accionistas realizada el 25 de abril del 2024 en conclusión por abandono y disociador inoperante
4. Elecciones de Gerente General y presidente de la compañía
5. Firmas de respaldo para la reactivación de la compañía
6. Resoluciones
7. Clausura

Atentamente,
Se. Luis Basantes
GERENTE

0001-21518

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
JATUN MASHI DEL SUR CTEJMDS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el Art.236 de la ley de Compañías, el Reglamento de la Junta General y el Estatuto de la Compañía, CONVOCO, a los Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Jatun Mashi del Sur CTEJMDS S.A., a la Junta General Ordinaria, a realizarse el día Sábado 14 de marzo del 2026 a partir de las 16h00 pm, en la sede ubicada en la Comuna 5 de Junio vía a Cusubamba frente a la Hacienda Nevado Ecuador. Para resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Cia. del año 2025.
- 4.- Lectura y aprobación de los informes del Sr. Gerente y comisario del periodo 2025.
- 5.- Clausura de la sesión,

Conforme lo dispuesto el Art. 292 de la ley de Compañías, se comunica que ha partir de la presente fecha esta a disposición de los accionistas lo que dispone el citado Artículo. Conforme lo dispuesto el Art. 242, de la ley de Compañías, convoco a esta Junta General Ordinaria al señor Jhonathan Chacha, Comisario de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,
Sr. José Chugchilan Simaluiza
GERENTE

Pujilí, 2 de Marzo del 2026.

0001-21513

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
REINA PANGUENSE S.A.

De conformidad con el Artículo Once de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 12 de marzo del 2026, a las 15H00, de manera presencial, en las oficinas actuales de la Compañía ubicadas en el inmueble de la calle General García Moreno sin número de la ciudad del corazón, cantón Pangua, de la provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los puntos del siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Señor Presidente.
2. Informe y aprobación del Plan de Gestión de Actividades orientado a la recuperación del permiso de operación de la compañía ante las autoridades de tránsito competentes.
3. Resolución sobre la continuidad del proceso de regularización institucional: Toma de decisiones respecto al compromiso de inversión económica obligatoria para la obtención del permiso de operación; definición de la permanencia de accionistas aportantes y establecimiento del procedimiento de separación, exclusión o transferencia de acciones para aquellos socios que opten por no participar en el proceso de capitalización y saneamiento de la compañía.

El Corazón, Pangua, a 05 de marzo del 2026.

Presidente
REINA PANGUENSE S.A.

Gerente General
REINA PANGUENSE S.A.

0001-21517

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILI
PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

19-26-11-026 05-11-026 0001-21419

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECCIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.

ANTECEDENTES. Comparece los de VICTOR ELIAS CHICAISA ESCOBAR Y MARIA ELVIRA CHICAIZA RODRIGUEZ, y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacífica e ininterrumpidas de un lote de terreno, ubicado en el barrio Danzapamba, de la Parroquia Pujilí, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi;

PROPIETARIO/AS.- VICTOR ELIAS CHICAISA ESCOBAR

UBICACIÓN.- Barrio Danzapamba, zona urbana de la Parroquia Pujilí, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.

LINDEROS.-

NORTE: José Tigasi Musuña en 11,14 metros, Erika Montalvan Comina en 17,49 metros, José Luciano Pallo Tipán en 14,81 metros, Marco Lema Proaño en 18,05 metros Feliciano Sacatoro Pallo en 27,94 metros TOTAL: 89,43 metros SUR: quebrada de 51,08 metros 35,79 metros, y 10,87 metros TOTAL: 97,74 metros, ESTE: calle existente de 5,00 metros de ancho en 63,13 metros, y, OESTE: Henry Mauricio Molina en 52,76 metros Antonio Gonzales en 52,26 metros TOTAL: 105,02 metros Área: 6.762,88m2

Clave Catastral: N° 05045001050540080001

Avaluó.- NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 93,658,19.)

Pujilí, 13 de febrero del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTÓN PUJIL

0001-21518

TRANSPORTE MIXTO
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
GENERACIÓN VEINTIUNO GENVEINUNTRANS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA GENERACIÓN VEINTIUNO GENVEINUNTRANS S.A, a Sesión General Ordinaria, la misma que es de carácter obligatorio el lunes 16 de Marzo 2026 a las 17h00 pm en la oficina que se encuentra ubicada en la calle Mariscal Sucre frente al colegio Pastocalle, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente
4. Presentación y aprobación del Balance 2025
5. Informe de Gerencia
6. Informe del Comisario
7. Lectura y aprobación del acta
8. Clausura

Se convoca de manera especial al señor comisario Alfredo Yugsi de la Compañía

Atentamente,
Edwin Chicaiza
GERENTE GENERAL

0001-21516

Juicio No. 05335-2025-00757
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, viernes 20 de febrero del 2026, a las 15h50.

04-05-05-11-026 0001-21505

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:**

A herederos presuntos y desconocidos de la causante señora ANA MARIA ESQUIVEL ESQUIVEL demandados dentro del juicio No. 05335-2025-00757 por AYALA CAJAS JORGE EDUARDO mediante procedimiento ORDINARIO de DECLARATORIA DE UNIÓN DE HECHO y cuantía indeterminada. La demanda ingresa con fecha 18 de agosto del 2025 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 28 de noviembre del 2025. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, 57 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, mediante providencia emitida el 28 de noviembre del 2025, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a los requeridos por un medio de comunicación de mayor circulación de la provincia, esto es por la prensa. A los requeridos se le concede el término de treinta días contados a partir de la última publicación por la prensa para que contesten a la demanda, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tienen de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2025-00757, en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.-

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

0001-21505

CONVOCATORIA
LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES PESADO DIVINO REY CIA DIVIREY S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTES PESADO DIVINOREY CIA. A la sesión Ordinaria a realizarse el día Sábado 14 de marzo del 2026 a las 3 Horas pm (tres de la tarde) EN LA SEDE SOCIAL de la URBANIZACIÓN RUMIPAMBA DE LAS ROSAS del Cantón Salcedo Parroquia SAN MIGUEL, donde se tratará el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Palabras de bienvenida a cargo del Señor presidente.
- 3.- Conocer sobre los informes de comisario, presidente, Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2025.
- 4.- Resolver sobre el balance General, balance de resultado integrales, balance de flujo efectivo y balance de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económica 2025.

Se convoca de manera especial e individual al Señor David Tipan comisario revisor de la compañía, a quien también se le está comunicando por escrito, domiciliado Cantón PILLARO cuyo correo electrónico es davidtipan521@gmail.com

La documentación a ser tratada por la junta general extraordinaria de accionista, está a disposición de los señores accionista en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Urbanización Rumipamba de las Rosas entre la avenida Yolanda Medina y Belisario Quevedo, perteneciente a la parroquia San Miguel del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

Nota. Se procede a la segunda convocatoria en aplicación al Artículo 237 de la Superintendencia de Compañías que manifiesta Las juntas Generales se reunirán en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes.

Salcedo, 05 de marzo 2026

Atentamente
LA DIRECTIVA

0001-21521



						Pedazo de tela						
						Embarcación pequeña (P)						
										Fósforo		
										Parte del ave		
Árbol muy grande						Raquel						Artículo neutro
Signo zodiacal						Parte alta de la cerviz						Dios musulmán
								Presidente alemán				
								Sembríos de ocotes				
	Ropa sin mangas			Ciudad de Turquía	Elogios, alabanzas							
	APÁTICO sin la O			Vosotros	Capital de Perú							
		Plantas hortenses	Personaje de Shakespeare			Hijo de Abdalá				Entonas una canción		
		Aluminio	Hilo poco torcido			Resbala, tropieza				Natural de Etiopía		
						Contracción gramatical						
						Campeón, ganador						
						Estropee la ropa				Cía. Telefónica gringa		
						Tragos de aguardiente				Para llamar al perro		
Probar, experimentar						Estirados, halados						
Caudal de agua						Caudales de agua						
			Parte del tejado	Juego de niños		TAMBIÉN en inglés						
			Hijo de Popeye	Tania Guerrero		Provincia de Canadá						
								Patricia Solís				
								Suaves, tiemos				
	TORNADO	NAEDOR		No dio importancia								Para asar las carnes (Plural)
	CLEVERCHALLA	GACR KUBO		Oxígeno								
	ALEXANDRAES	ONAILANE D		De mayor tamaño		Piedra consagrada				Arbusto de China		
	COFFIAONEOR	JEFFERSOMI		Actinio		Hugo Farfán				Poner cotas en los planos		
	MORAISOLACA	ASILAMINO A				Carcomerá, raerá						
	FRANKLINNAZ	DALOESA BARE				Estiran, tensan						
	SODATSA SANEN	XAVIERMORENO										
	MILOREPARO	ASIHC AVARO										
								Ant. medicina griega				
								Atenuaré, suavizaré				
Seguro social				Río de Suiza		Roxana						Natural de Taos
Río de Italia				Carraspeo		Dios del trueno						VER en inglés
	Puesto policial		Ánimas, espíritus					Policía colombiana				
	Calcio		Artículo neutro					Tercera nota musical				
		Telefónica nacional				Planta hortense						
		Dos, pareja				Marca de tabacos						
						País asiático				VÍCTOR HUGO MEDINA MATUTE		
						Señorita, reina						

|| EMPLEOS

SE NECESITA

SEÑORITA DE BUENA PRESENCIA

Con título administrativo o financiero para una empresa importante, con experiencia de mínimo 3 años comprobables.

Interesadas, enviar su hoja de vida a los correos: talento.humano@masrec.com.ec contralacionproyectos87@gmail.com



3-3-4-5-6-11-026 0001-21484

¡Búsqueda laboral!

¡Esta es tu oportunidad!

Empresa líder en distribución de cemento y materiales de construcción busca vendedor dinámico para impulsar el crecimiento de ventas y fortalecer nuestra presencia en el mercado.

Envía tu CV a: ferri_norte@hotmail.com



24-26-28-29-27-28-11-026 0001-21438

IMPORTANTE EMPRESA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS LÁCTEOS

Necesita incorporar a su equipo de trabajo a:

INGENIEROS EN ALIMENTOS - INGENIEROS AGROINDUSTRIALES

CIUDAD: SALCEDO
EDUCACIÓN: TERCER NIVEL
EXPERIENCIA: 1 AÑO
FUNCIONES:

- Innovar productos alimenticios
- Conocimientos sólidos en análisis físico-químicos de materia prima y aseguramiento de la calidad.
- Dominio de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y normativas vigentes del sector alimentario.
- Capacidad para dirigir equipos y garantizar el cumplimiento de estándares operativos.
- Control de producto terminado
- Manejo de registros y reportes

Enviar hoja de vida al correo: recursoshumanosinladedec@gmail.com
 Contacto: 0984223825
 Dirección: Planta de producción Inladedec En Salcedo: Panamericana Sur, Av. Jaime Mata Yerovi, salida a Ambato



3-4-5-11-026 0001-21499

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



MT

SE VENDE CASA

Conjunto El Dorado, calles Guayaquil entre Amazonas y Antonia vela 165 m², 3 pisos, 4 hab., 4 baños, sala, comedor, cocina, terraza y parqueadero.

INFORMES:
0984589290 / 0987336487

RF0012 INF

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

MT

|| EMPLEOS

SE NECESITA

UNA PERSONA GRADUADA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PARA TRABAJAR CON NOSOTROS

las personas interesadas enviar al correo talentohumano@elranchito.com.ec o en la garita de la empresa de lunes a viernes de 08:00-17:00



25-26-27-28-11-23-11-026 001-21480

¡ESTAMOS CONTRATANDO!

LATACUNGA SUR

Se busca personal para atención al cliente en local comercial

Modalidad: Medio tiempo.
 Ubicación: Sector Sur de Latacunga.
 Requisitos: Persona proactiva y con excelente trato al cliente. Disponibilidad inmediata. Residir preferiblemente en el sur de la ciudad.

Envía tu hoja de vida por WhatsApp al: 0984724209



03-11-026 001-21438

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
 340m2 de construcción,
 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
 2 salas, comedor, cocina, pergola,
 bodega, cuarto de máquinas,
 garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



INF: RF0012

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



RF IDF

SE VENDE HERMOSA OFICINA

en la Calle Guayaquil y Quito, edificio Santo Domingo con vista a la calle amoblada 38m2 \$47.000 negociables

Informes:
0987 336487 0984 589 290

IDF RF00012

|| ARRIENDOS

BUSCO CASA DE ARRIENDO

En Latacunga, sector centro - norte El Carmen, Akí del Norte, La Fae, etc. con 4 dormitorios, patio y de preferencia con garaje para 1 auto.

Informes:
0995 93 33 34

INF: RF0012

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al:
0984074336

GS0001

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



INDF: RF0012

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

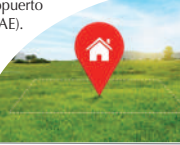


ER0001

TERRENOS EN VENTA URB. COLAISA

3 Lotes disponibles.
 Calles adoquinadas - Agua, luz y alcantarillado.
 Vía al Aeropuerto
 (1 min de la ciudad, pasando la FAE).

CITAS E INFORMACIÓN AL:
0980684354



27-27-11-026 2-11-026 0001-21470

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
 370m2 de construcción, consta de 5 baños,
 4 habitaciones, 3 salas,
 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290



IDF RF0012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



PF0002

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



INDF: RF0012

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



IDF RF0012

|| VARIOS

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **DONACION**:

OTORGADA EL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NOTARIO: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA.
POR: SEGUNDO GONZALO TRAVEZ MISE.
A FAVOR: WILLIAM PATRICIO TRAVEZ MISE Y CONSUELO DEL PILAR SUAREZ UNAPANTA.
PARROQUIA: ELOY ALFARO.
CUANTIA: 33366,70

0001-21522

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

trasandina




COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS



COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS



SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669



PF0002

(1)

María Majin, la docente que inspira con su historia de superación

#Latacunga | Tras participar en el concurso de méritos y oposición, la docente obtuvo su nombramiento definitivo. Actualmente se desempeña en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsaypa Yachay”, en Latacunga.

María Cecilia Majin, oriunda de la comunidad de Nitiluiza, parroquia Calpi, provincia de Chimborazo, es un testimonio vivo de cómo la educación transforma realidades y amplía horizontes, incluso en contextos marcados por la adversidad.

Cursó sus estudios secundarios en la Unidad Educativa “Autachi”, donde obtuvo el título de Bachiller en Agropecuaria. Sin embargo, las limitaciones económicas la llevaron a asumir responsabilidades desde muy joven.

“A los 13 años decidí no rendirme. Mientras otros jóvenes disfrutaban sus fines de semana, yo emprendía: vendía ropa y criaba animales para generar ingresos. Cada



Foto: Cortesía

■ Tras culminar el bachillerato, María Majin laboró en empresas agrícolas.

esfuerzo era un paso más para continuar estudiando”, recordó.

Tras culminar el bachillerato, laboró en empresas agrícolas dedicadas al cultivo de brócoli y flores, experiencia que reafirmó su decisión de formarse profesionalmente.

Ingresó a la Universidad Estatal de

Bolívar, en Guaranda, donde enfrentó múltiples desafíos: caminatas diarias para reducir gastos de transporte, extensas jornadas académicas y permanentes restricciones económicas, hasta que culminó su carrera.

Su trayectoria profesional inició en

entidades públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Posteriormente, a través del programa “Educa Empleo”, ejerció durante cuatro años como docente de Agropecuaria en la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Hugo Mena”, en la parroquia Chontapunta, ciudad de Tena.

Tras participar en el concurso de méritos y oposición, obtuvo su nombramiento definitivo. Actualmente se desempeña en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsaypa Yachay”, en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, institución rural que oferta Educación General Básica y Bachillerato.

Desde este espacio impulsa proyectos de procesamiento y conservación de alimentos, promoviendo el rescate de productos andinos como mashua, oca, habas, quinua, chocho, melloco y cebada.

(1)

Alcalde de Pangua: Fuerte invierno afecta al cantón



Foto: W.C/La Gaceta

■ Recorriendo los sitios afectados por el invierno.

El cantón Pangua enfrenta los efectos de las fuertes lluvias registradas durante el fin de semana, las cuales han provocado afectaciones en varios sectores del territorio.

El alcalde de Pangua Wilson Correa frente a la inclemencia del tiempo que viene soportando el cantón, indicó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, realiza un trabajo constante y planificado en los distintos sectores del cantón, ejecutando acciones

preventivas antes y durante la temporada invernal, entre los trabajos realizados destacó la limpieza de cunetas, alcantarillas, mantenimiento vial, monitoreo permanente en zonas vulnerables y coordinación interinstitucional para atender cualquier emergencia

que pudiera presentarse debido a las lluvias intensas.

El trabajo que viene cumpliendo según la autoridad municipal tiene como finalidad fortalecer las medidas de prevención, reducir riesgos y proteger la integridad de la ciudadanía, así como salvaguardar la infraestructura vial y los servicios básicos, priorizando las zonas más vulnerables del territorio. Explicó, que luego de las afectaciones generadas por el desbordamiento del río Calope en la parte baja del cantón, el lunes 2 de marzo el Alcalde recorrió las zonas afectadas por las fuertes precipitaciones, constatando los daños ocasionados en los siguientes sectores:

Jesús del Gran Poder, desbordamiento del río; sector La Mariela, caída de puentes y afectación en la mesa de la vía; Valle de Calope—Los Laureles y 2 de Noviembre, pérdida

de la mesa de la vía a causa del crecimiento del río, afectando la conexión con Palo Blanco, perteneciente a la parroquia Ramón Campaña, y con el cantón vecino La Maná.

Frente a las afectaciones que está soportando este cantón de la provincia, Correa hizo un llamado a la Prefectura de Cotopaxi para articular acciones inmediatas y establecer un plan de contingencia que permita atender de forma oportuna esta emergencia, considerando que cientos de familias se encuentran incomunicadas debido a las últimas lluvias registradas. El GAD Municipal de Pangua reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada y responsable para brindar soluciones oportunas, priorizando la seguridad y el bienestar de la población Pangüense, frente al invierno que está soportando.

(1)

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19

